



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS TORRE SILVANA GRACIELA - AGOSTO 2024

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita se abone la compra de elementos de limpieza en el mes de agosto 2024, necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Facultad de Lenguas; la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de las siguientes facturas:

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
13/08/24	FACB 00003- 00000046	Mopa, guantes de goma, blem, desodorante de ambiente, bolsas de residuo, consorcio y compactadoras, desinfectante p/piso, desengrasante s/amoniaco, jabón liquido p/mano, barrendero, rejillas, caja guantes nitrilo, alcohol 70%, gamuza, caja servilleta y detergente.	\$503.870,00
16/08/24	FACB 00003-	COLORO X 10 LITROS	\$25.200,00

	00000047		
		TOTAL	\$529.070,00

A favor de la firma "TORRE SILVANA GRACIELA", con motivo de la compra de insumos de limpieza, necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en la Facultad de Lenguas de Bv. Enrique Barros S/N Ciudad Universitaria, por un total de pesos quinientos veintinueve mil setenta con 00/100 (\$529.070,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.